



DECLARACIÓN JURADA

Como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santiago, en el marco de la adjudicación realizada en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 14/2025 "CONSTRUCCION DE DESAGUES PLUVIALES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO – MISIONES. IDN° 466.882 de la firma de contrato realizado por la convocante considerando válida la notificación física realizada a los oferentes.

Con relación al proceso de referencia, es oportuno considerar lo establecido en la **Res. DNCP 234/25, Art. 59. Plazo de interposición de protestas contra el resultado.** "...Los oferentes podrán protestar contra el resultado del procedimiento de contratación. A tales efectos deberá presentar su protesta dentro del plazo de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación del acto administrativo..."

Se firmó contrato respetando el plazo de 7 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación realizada en formato físico, conforme la constancia remitida en esta ocasión fundado en la excepción prevista en el **Art. 84 del Decreto N° 2264/24 que textualmente dice: Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes.** En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Las notificaciones serán realizadas a través del SICP. La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables.

Así también es importante mencionar lo dispuesto en la **Res. DNCP 15/2024, Artículo 3. Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).**

A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:

- a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustenta r dicha solicitud.

Que, el contrato se firmó cumplido el plazo de 7 días hábiles contados a partir de la notificación realizada vía correo electrónico a todos los oferentes, cuya constancia es remitida, amparada en la excepción prevista en el inc. a) de la Resolución DNCP N° 15/2024, existiendo la posibilidad de generar un perjuicio al interés público, por la inundación de viviendas que experimento los pobladores de los barrios que debía ser intervenido con la obra objeto del presente llamado.

La firma se realizó bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, considerando que la evaluación y recomendación de adjudicación se realizó en base a las exigencias legales, adjudicando al oferente que cumplió a cabalidad con las exigencias de la Ley y PBC y la situación de emergencia en la que se encontraba los pobladores de los barrios en días de torrencial lluvia que se vivió en el distrito de Santiago y especialmente en la ciudad.

Por todo lo expuesto, consecuentemente se solicita la difusión de la segunda etapa de adjudicación del proceso Licitación de Menor Cuantía 14/2025 "CONSTRUCCION DE DESAGUES PLUVIALES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO – MISIONES. IDN° 466882.



Lic. Santiago Cuenca
Encargado de UOC



"Capital de la Tradición Misionera" - Periodo 2021-2026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

Santiago, JUNIO de 2025.-

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santiago, Departamento de Santiago, en el marco la firma de contrato realizado como resultado de la Licitación de Menor Cuantía con IDNº 466.882 - **CONSTRUCCIÓN DE DESAGUES PLUVIALES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO MISIONES**" expresa cuanto sigue:

Que, se remite imágenes de la situación de urgencia en la ejecución del contrato objeto de la Licitación, que fundamenta la firma de contrato considerando válida la notificación realizada vía correo electrónico a los oferentes.

Atentamente.

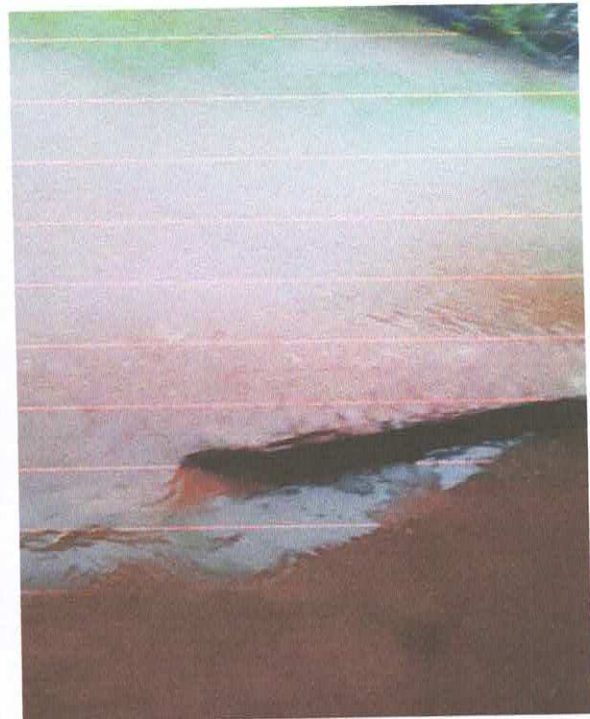


Lic. Santiago Cuenca
Encargado de UOC



"Capital de la Tradición Misionera" - Período 2021-2026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC



Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones
Teléfono: 595 (0782) 20 244
Email: municipio_santiago_misiones@hotmail.com



Lic. Santiago Cuenca
Encargado de UOC